



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
- 6 ABR 2021	
Recibido.....	10:30 Hrs.
Exn. N°.....	4.2774 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, gestione de manera efectiva y eficiente el Centro de Alto Rendimiento Deportivo (CARD) "pedro Candiotti" de la ciudad de Santa Fe, de forma tal que sus instalaciones funcionen con plenitud conforme las restricciones vigentes en el marco la pandemia por COVID-19, teniendo en consideración además, las siguiente medidas:

- a) garantizar el funcionamiento del CARD durante todos los días de la semana, de acuerdo a la necesidad y requerimiento de deportistas e instituciones que disfrutan y/o necesitan del uso de sus instalaciones;
- b) retomar el funcionamiento de la Mesa de Instituciones, que oportunamente se conformara con la participación del Instituto Superior de Educación Física (ISEF), entidades deportivas linderas al predio provincial, entre ellas Santa Fe Rugby, Asociación Santafesina de Hockey y Club Querandí, y la Municipalidad de Santa Fe, a efectos de tratar en común problemas que aquejan en conjunto a un sector de alto impacto deportivo, como el de los predios que ocupan dichas instituciones en el extremo sur del ejido urbano; y,
- c) retomar tanto el proyecto institucional, como el master plan, obrante en el Ministerio de Desarrollo Social, dentro del cual, una de las primeras etapas se cumplieron con las obras inauguradas en noviembre del 2019 en las instalaciones del CARD.

Sergio J. Basile
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En noviembre del 2019, pocas semanas antes del traspaso del gobierno provincial, se inauguraron las obras encaradas, como primer etapa de un Master Plan, que fuera proyectado por pedido expreso del Gobernador Miguel Lifchitz, a través del Ministerio de Desarrollo Social, con el objeto de poner en valor el predio del Centro de Alto Rendimiento Deportivo "Pedro Candiotti". Este predio provincial, que fuera concebido a comienzos de la década del 80, con motivo del desarrollo de los Juegos Odesur en la ciudad de Santa Fe, poco a poco se fue convirtiendo en un polo deportivo de primer nivel, tanto del Aetismo, como de otras disciplinas, sumándose al nuevo edificio del entonces Instituto Superior de Educación Física, que poco tiempo después, pasara también a la órbita del gobierno provincial.

La inauguración de estas recientes obras en el CARD, significaron además de una inversión de 86 millones de pesos, las primeras obras significativas de modernización y mejoramiento de la capacidad integral del predio desde aquella apertura en el década del 80. Gimnasio de musculación y de deportes de contacto, un salón de usos múltiples, cuatro baños, cuatro vestuarios, baños fríos, un nuevo espacio para el Centro de Evaluaciones Médico Deportivas, y la remodelación de la Sala de Conferencias y aulas para clases, capacitaciones y eventos deportivos, fueron las mejoras que el gobierno provincial saliente, dejaba en pleno funcionamiento a las entrantes. Pero además de las obras, que se sumaban en el sector al natatorio climatizado del Instituto Superior de Educación Física (ISEF) N° 27 "César Vázquez" y las canchas de hockey con césped sintético, una de agua y otra con arena, que se habían construido también con aportes del gobierno provincial en el predio del ISEF, en coordinación con la Asociación Santafesina de Hockey, estas solo eran la primera parte de un Master Plan, que ha quedado en el Ministerio de Desarrollo Social, y por el cual pedimos su continuidad.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Pero mas allá de las mejoras edilicias realizadas en la infraestructura del CARD, el mismo es un predio que requiere de permanente atención, mantenimiento y gestión competente.

Esas gestiones implican la afectación permanente de recursos para que esté en condiciones, tanto en sus espacios verdes, de grandes dimensiones, como en los espacios de uso común de las diferentes disciplinas, la prestación del servicio de seguridad, la limpieza, así como el cuidado y mantenimiento de los equipamientos, mas allá del esfuerzo permanente del personal tanto profesional como el de mantenimiento del mismo predio.

Lo que pretendemos con esta comunicación, entonces, a partir de hechos de dominio público por cuanto se han hecho fuertes reclamos en relación no solo al aparente estado de abandono del predio, sino en cuanto a las dificultades para acceder al mismo en los días de receso administrativo de la última Semana Santa, de que se retome plenamente el funcionamiento del CARD, en el marco de las restricciones o protocolos que obligadamente habrá que seguir teniendo por la pandemia.

También sería importante, que se tomaran en cuenta, las experiencias, así como el programa y proyecto institucional obrante en la Secretaría de Desarrollo Deportivo, y de los cuales participó el personal de planta permanente, tanto de la Secretaría como del propio predio en su elaboración.

Resultaría importante que se retomaran las reuniones de la mesa de gestión compartida a nivel institucional, para tratar de manera común aquellos problemas o situaciones que pueden ser comunes al polo deportivo en su conjunto. Ese polo deportivo, tiene una circulación de miles de personas diariamente en períodos de normalidad, que se multiplican los fines de semana, por el desarrollo de distintos eventos, y garantiza una mejor gestión, si se trabaja entonces de manera conjunta, como durante años se pudo desarrollar.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por lo expuesto, y considerando la importancia que significa el CARD para la nuestra provincia, solicitamos el apoyo para aprobar el presente proyecto de comunicación.

Sergio J. Basile
Diputado Provincial